CORMAG

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

INFORME
1er trimestre

2025

CONTENIDOS

P2.
Introducción

P3.
Quiénes somos

P4.
Dotación de personal

P12.
Concursos para la contratación de personal realizados en el período.

P13
Recursos transferidos por el Gobierno Regional y ejecutados por Corporación en el período y acumulados en el año.

P14
Indicadores de gestión de la corporación.

P20
Conclusiones

I. INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo informar los aspectos solicitados por Ley de Presupuesto para el período 1er Trimestre de 2025 de la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena.

II. QUIÉNES SOMOS

La Corporación tiene como objetivo contribuir al desarrollo en los ámbitos social, económico y cultural de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. En ningún caso estas entidades podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas. (Artículo 3. Estatutos CORMAG.)

IDENTIFICACIÓN

Corporación Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena
Rut: 65.215.677-0

FECHA DE CONSTITUCIÓN

14 de julio de 2022.

VISIÓN

Ser una corporación reconocida regionalmente que contribuya al desarrollo en los ámbitos social, económico y cultural de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena facilitando la articulación de los sectores público y privado para lograr finalmente mejorar el bienestar de la comunidad magallánica.

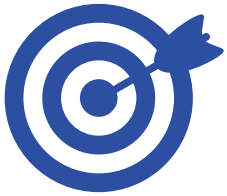

MISIÓN

Promover y coordinar la cooperación entre los sectores público y privado al interior de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena entre las distintas localidades y comunas, para así potenciar y reforzar el desarrollo de zonas rurales y urbanas en los ámbitos del fomento productivo, social, cultural y deportivo.

III. DOTACIÓN DE PERSONAL

3.1 Organigrama.

La Corporación se planifica desde su creación con una estructura organizacional que debe comprender un equipo total de 10 integrantes, la propuesta inicial busca asegurar el correcto funcionamiento de la entidad y de esta forma contar con los profesionales necesarios para obtener sus objetivos trazados considerando su operación óptima.

A continuación se muestra el organigrama con sus cargos:

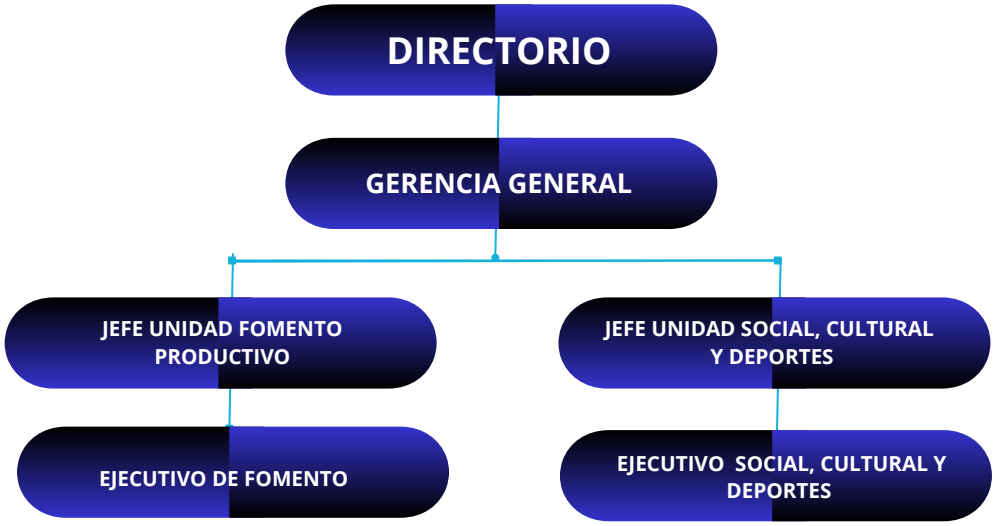

3.2 Descripciones de cargo.

3.3. 1 Movimientos de personal

Durante el 1er trimestre de 2025, se tuvo siguientes movimientos en la dotación del personal:

Profesionales de continuidad.
Los cargos de continuidad para el período enero a marzo de 2025, son los siguientes:

- 1 Gerente General.
- 1 Jefe de Unidad Social, Cultural y Deportes.
- 2 Ejecutivo Social, Cultural y Deportes.

Nuevas contrataciones.
Para el período informado no existen nuevas contrataciones.

Término relación laboral:
Para el período informado existe una renuncia con fecha de término de relación laboral 19 marzo 2025, correspondiente a cargo Ejecutivo fomento productivo.

3.3.2 Perfiles de cargo de dotación en continuidad

Gerente General

Misión del cargo.

Ejecutar los acuerdos y directrices del Directorio, para lograr los fines que persigue la Corporación y coayudar en la administración de los bienes de la entidad. También le corresponderá representar a la Corporación y lograr la vinculación de ésta con la Región y con otros territorios.

Funciones específicas.

Cumplir y hacer cumplir los acuerdos que adopte el Directorio o la Asamblea General de Socios, como asimismo realizar los actos y funciones que el Directorio le encomiende y en general, ejecutar todas las acciones que sean necesarias para la buena administración de la Corporación, siempre que se le haya otorgado en forma previa un poder especial por instrumento público para la ejecución de los asuntos señalados.

Formar la tabla de sesiones de Directorio y de Asambleas Generales, de acuerdo con el Presidente.

Asistir a las sesiones de Directorio y a las Asambleas de Socios, sin derecho a voto, llevar el libro de Actas del Directorio, el de Asamblea de Socios y el que le sea encomendado, deberá remitir la citación a las Asambleas Generales a la que se refiere el artículo Décimo Séptimo, una vez que su celebración sea acordada conforme a los Estatutos.

Requisitos.

Estudio académico. Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

Experiencia específica. Experiencia de al menos 3 años en cargos directivos o ejecutivos del sector pública o privada.

Conocimiento técnicos. Conocimiento de presupuestos y contabilidad.

Manejo de herramientas y sistema de información. Manejo de excel, word y aplicaciones informáticos a nivel de usuario.

Jefe Unidad Social, cultural y deportes.

Misión del cargo.

Proponer y promover acciones que conduzcan la generación y fortalecimiento del capital humano, social y cultural en el ámbito público y privado de la región. Gestionar y dirigir acciones que contribuyan al desarrollo regional en los ámbitos social, cultural y deportivo. Contribuir en la disminución de brechas sociales, culturales y deportivas, coordinando a las distintas instancias y actores vinculados a la Cormag en la región.

Funciones específicas.

- Liderar y supervisar a la Unidad Social, Cultural y Deportes
- Proponer acciones y alternativas de financiamiento para lograr los objetivos de la Corporación
- Detectar brechas y oportunidades en el área donde la CORMAG pueda ser un aporte a la región
- Vincularse con las Divisiones del Gobierno Regional y con los actores públicos y privados que sean atingente a su unidad.
- Realizar en conjunto con Gerente los informes trimestrales para DPIR y cumplimiento Ley de Presupuestos
- Dar cumplimiento a solicitudes de información de Gobierno Regional, Contraloría y Transparencia
- Responsable del cumplimiento de la meta anual de actividades de difusión
- Apoyar a Gerente en la planificación y preparación de reuniones de Directorio y Asambleas de Socios.
- Asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas Generales de Socios
- Asistir a las reuniones convocadas por el Gobierno Regional
- Participar en actividades del ecosistema social, cultural y deportivo de la región para estar al día respecto del panorama actual (seminarios, talleres, capacitaciones, mesas de trabajo, congresos, entre otros)
- Apoyo a Gerente en la elaboración de planificación estratégica anual de la Corporación
- Realizar informes de actividades mensuales

Requisitos.

Estudio académico. Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. Título profesional del área de las ciencias sociales. Deseable especialización de Postgrado o Postítulo en relación al cargo.
Experiencia específica. Experiencia profesional de al menos 3 años en cargos similares en instituciones públicas y/o privadas, con al menos 1 año en el Servicio Público, en áreas relacionadas con desarrollo social, cultural y/o deportivo, trabajo con organizaciones sociales, culturales y educacionales, organismos sectoriales del territorio. Experiencia en materias de desarrollo de políticas públicas, programas, estudios o proyectos de desarrollo regional, local o sectorial. Experiencia en dirigir una tarea u área que tuviese implicaciones significativas en el orden de la planificación y/o resultados de una institución.
Conocimiento técnicos. Conocimiento y manejo en elaboración y/o gestión de programas, proyectos y/o instrumentos en áreas sociales, innovación social y/o resolución de problemáticas sociales, culturales y del área del deporte. Conocimiento en marcos normativos y regulatorios del área. Conocimiento en gestión pública regional y local y gestión en el ámbito de Corporaciones Privadas sin Fines de Lucro. Conocimiento avanzado de los sectores sociales regionales
Manejo de herramientas y sistema de información. Manejo de MS. Office en función de las demandas del cargo, nivel deseable intermedio. Sistemas de videoconferencias y correo electrónico.
Conocimientos normativos: Conocimiento de la Ley Orgánica de gobierno y administración regional y de la normativa ligada al presupuesto del sector público. Conocimiento de normativa aplicable a corporaciones de derecho público.
Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública
DFL 29 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo
Ley N° 1.263 Decreto Ley Orgánico de Administración del Estado
Ley N° 19.175 Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
Ley N° 19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año en curso

Ejecutivo fomento productivo

Misión del cargo.

Contribuir al desarrollo del fomento productivo, orientadas a la generación y fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, que contribuyan a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad.

Funciones específicas.

Generar y administrar programas orientados al fomento productivo.

Seguir las instrucciones del Jefe de la unidad de fomento productivo

Desarrollar planes y programas que contribuyan a los objetivos de la Corporación, especialmente en materia de fomento a las actividades productivas.

Detectar brechas y oportunidades, en materia de fomento productivo donde la CORMAG pueda ser un aporte.

Ejecutar acciones y administrar líneas de financiamiento para lograr los objetivos de la Corporación, en materia de fomento a las actividades productivas en la región.

Requisitos.

Estudio académico. Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

Experiencia específica. Experiencia de al menos 1 año en instituciones públicas y privadas.

Conocimiento técnicos. Conocimiento de presupuestos y contabilidad.

Manejo de herramientas y sistema de información. Manejo de MS. Office en función de las demandas del cargo, nivel deseable intermedio. Sistemas de videoconferencias y correo electrónico.

Funciones específicas.

Generar y administrar programas orientados al fomento productivo.

Seguir las instrucciones del Jefe de la unidad de fomento productivo

Desarrollar planes y programas que contribuyan a los objetivos de la Corporación, especialmente en materia de fomento a las actividades

Conocimientos normativos: Conocimiento de la Ley Orgánica de gobierno y administración regional y de la normativa ligada al presupuesto del sector público. Conocimiento de normativa aplicable a corporaciones de derecho público.

Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública

DFL 29 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo

Ley N° 1.263 Decreto Ley Orgánico de Administración del Estado

Ley N° 19.175 Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N° 19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año en curso

Ejecutivo Social, cultural y deportes.

Misión del cargo.

Contribuir con la disminución brechas sociales, culturales y deportivas, coordinando las distintas instancias y actores vinculados a CORMAG en la región. Colaborar con la elaboración y ejecución de propuestas para promover la generación y fortalecimiento del capital humano, social y cultural en el ámbito público y privado con énfasis en grupos vulnerables o en riesgo social de la región. Diseñar, elaborar, aprobar, planes, programas y proyectos dentro de su territorio considerando los objetivos de CORMAG en el ámbito social.

Funciones específicas.

Apoyo en materia de coordinación y ejecución de acciones de la CORMAG.
Colaboración en la convocatoria en materia de acciones desarrolladas por los diferentes Áreas de desarrollo Social, Cultural y Deportivo.
Impulsar el desarrollo de carteras de proyectos de acuerdo a los planes y programas definidos en el ámbito social Cultural y deportivo.
Colaborar con la Ejecución de acciones programadas por CORMAG.
Gestionar, Diseñar, elaborar y ejecutar proyectos y programas en el ámbito Social Cultural y Deportivo.
Evaluar la pertinencia y admisibilidad de las iniciativas de inversión social.
Identificar las herramientas de planificación disponible relacionadas al desarrollo social, cultural y deportivo.
Cumplir otras funciones que le sean asignadas por su jefatura.
Apoyar la entrega de insumos a las otras áreas, respecto de los resultados de la ejecución y de las necesidades de modificar, perfeccionar o fortalecer las acciones planificadas en pro de mejores impactos o beneficios para los destinatarios.
Realizar un catastro (y mantenerlo actualizado), de los actores de los servicios públicos que operen en la región, tanto desconcentrados, descentralizados o dependientes del nivel central, como también del área municipal, que tengan relación vía programas, subsidios o acciones directas con el área competencial.

Requisitos.

Estudio académico. Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
Experiencia específica. Experiencia profesional de al menos 2 años en cargos similares en instituciones públicas y/o privadas, con al menos 1 año en el Servicio Público. Experiencia en áreas relacionadas con desarrollo social, cultural y/o deportivo, trabajo con organizaciones sociales, culturales y educacionales, organismos sectoriales del territorio. Experiencia en materias de diseño e implementación de programas, estudios o proyectos de desarrollo regional, local o sectorial.
Conocimiento técnicos. Conocimiento y manejo en elaboración y/o gestión de programas, proyectos y/o instrumentos en áreas sociales, innovación social y/o resolución de problemáticas sociales, culturales y del área del deporte.
Manejo de herramientas y sistema de información. Manejo de MS. Office en función de las demandas del cargo, nivel deseable intermedio.. Sistemas de videoconferencias y correo electrónico.
Conocimiento en marcos normativos y regulatorios del área. Conocimiento de la Ley Orgánica de gobierno y administración regional y de la normativa ligada al presupuesto del sector público. Conocimiento de normativa aplicable a corporaciones de derecho público.

3.3 Profesionales de la estructura organizacional

Gerente General / Yenny Oyarzo Alvarado

Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración de empresas (carrera de 10 semestres), de la Universidad de Magallanes. (Obtención título año 2002)
Diplomado en Gobernanza y gestión Público-privada para el desarrollo regional de Chile. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Diplomado Género y prácticas de igualdad en la educación superior. Universidad de Magallanes y Fundación Henry Dunant América Latina.
Diplomado para Operadores de Centro de Desarrollo empresarial en Chile. Universidad de Texas y SERCOTEC.
Diplomado en gestión y marketing turístico. Universidad Austral de Chile
Diplomado en Sistemas de gestión empresarial. Universidad de Chile.
Diplomado Gestor de Proyectos al desarrollo sostenible. Universidad Complutense de Madrid, España.
Con experiencia de 20 años en cargos directivos y ejecutivos del sector público y en el privado en el ámbito del fomento productivo, innovación, emprendimiento, economía circular, para diferentes sectores económicos de la Magallanes. Docente universitaria para carrera de Ingeniería Comercial, Auditoria, Fonoaudiología en materias de emprendimiento, empresas familiares y similares.
Asimismo, posee experiencia como dirigente en los gremios del turismo, destacando su paso como Presidenta de Cámara de Turismo Timaukel Tierra del Fuego, Fundadora y Presidenta de Asociación de Empresarias y Ejecutivas de Magallanes (ASEET) y como Directora de Federación Internacional de Asociaciones de ejecutivas del turismo (FIASEET), entidad que reúne a más de 400 mujeres empresarias y con presencia en 12 países.
Con conocimiento en presupuestos, contables, administración de recursos humanos, logística, marketing digital, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nro 19.175, Ley 19.886 Compras Públicas, Ley de Presupuesto de cada año, entre otros.
Manejo de herramientas del office nivel intermedio, sistemas de video conferencias y correos electrónicos.

Fecha Contrato de trabajo 01/10/2023

Jefa Unidad Social, Cultural y Deportes / Maricela Gallardo Llanllán

Ingeniera Comercial de la Universidad de Magallanes (2000). Cuenta con Magister en Gestión de Organizaciones, mención Alta Dirección, de la Universidad de Magallanes y actualmente candidata a Doctora en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana de México.

Con experiencia de más de 20 años en la gestión de proyectos y programas de inversión, en sus etapas de elaboración, presentación, rendición y evaluación en diversas organizaciones públicas y privadas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Con conocimiento en Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nro 19.175, Ley 19.886 Compras Públicas, Ley de Presupuesto de cada año, Ley 20285 sobre acceso a la información pública, entre otros.

Manejo de herramientas del office nivel intermedio, sistemas de video conferencias y correos electrónicos.

Fecha Contrato de trabajo 02/05/2024

Ejecutivo Social, cultural y deportes / Paula Trujillo Ojeda

Socióloga, Licenciada en sociología de la Universidad Andrés Bello (Obtención de título el año 2016). Post- títulos de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Austral de Chile, y de la Universidad de Concepción, y Cursos sobre Planificación Estratégica para la Construcción de entornos territoriales saludables de la FLACSO; Además de certificaciones en competencias de compras públicas.

Con experiencia de 5 años, en la realización de diagnósticos participativos, formulación, ejecución y rendición de proyectos públicos; desarrollo de programas e instancias de capacitaciones relacionados con el ámbito cultural y social; Gestión comunitaria, cultural y social, coordinando la generación de instancias de colaboración público – privadas con instituciones.

Con conocimiento en Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nro 19.175, Ley 19.886 Compras Públicas, Ley de Presupuesto de cada año, Ley 20285 sobre acceso a la información pública, entre otros.

Manejo de herramientas del office nivel intermedio, sistemas de video conferencias y correos electrónicos.

Fecha Contrato de trabajo 02/05/2024

Ejecutivo Social, cultural y deportes / Alejandro Parada Valencia

Arquitecto, Licenciado en Arquitectura, (carrera de 10 semestres), de la Universidad de Magallanes. (Obtención título año 2012)
Diplomado en diseño y gestión de proyectos de interés regional para el Gobierno Regional y Municipio. Academia Capacitación Municipal y Regional en alianza con Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Magallanes.
Diploma para la Competitividad, redes empresariales, desarrollo productivo y comercial. ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe para la planificación económica y social.
Con experiencia de al menos 8 años diseñando, coordinando y ejecutando técnica y financieramente programas y proyectos del sector público y en empresas privadas en materias de arquitectura, gestión de barrios, patrimonio y similares. Creando y movilizando redes de trabajo con gremios de empresas, sociales, patrimoniales, entre otros.
Con conocimiento en Levantamiento de perfiles para Mideso, Manual de construcción y requisitos mínimos para parques, plazas, áreas verdes y áreas deportivas - Minvu, Ley General de Urbanismo y Construcción, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios – Minvu (PPPF), Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nro 19.175, Ley 19.886 Compras Públicas, Ley de Presupuesto de cada año, Manual de Accesibilidad Universal – Ciudades Accesibles, , entre otros.
Manejo de herramientas del office nivel intermedio, Autocad, Photoshop, Adobe Indesign, Adobe After Effects, Sketchup, entre otros, sistemas de video conferencias y correos electrónicos.

Fecha Contrato de trabajo 06/11/2023

RESUMEN DE CONTRATACIONES

Cargo	Nombre	Fecha Contrato de trabajo	Remuneración Bruta Mensual $	Tipo de contratación
Gerenta General	Yenny Oyarzo Alvarado Ingeniera Comercial	01/10/2023	$4.034.692.-	Continuidad Contrato Indefinido
Ejecutivo Social, Cultural y Deportivo	Alejandro Parada Valencia Arquitecto	06/11/2023	$2.073537.-	Continuidad Contrato Indefinido
Ejecutiva de Fomento Productivo	Daniela Rodríguez Crema Cientista político	07/03/2024 a 19/03/2025	$2.073.537.-	Término relación laboral (Renuncia)
Jefa Unidad Social, Cultural y deportes	Maricela Gallardo Llanllán Ingeniera Comercial	02/05/2024	$3.000.000.-	Continuidad Contrato Indefinido
Ejecutiva Social, Cultural y Deportivo	Paula Trujillo Ojeda Socióloga	02/05/2024	$2.073.537.-	Continuidad Contrato Indefinido

NOTA: La dotación de personal está con Contrato de trabajo de acuerdo a normativa del Código del trabajo.

Mencionar que a partir del 01 abril de 2025, los cargos del equipo de profesionales tienen cambios y se transforman en Jefe Unidad de proyectos y Ejecutivos de proyectos, en este sentido la actual estructura organizacional queda de la siguiente forma como se muestra en la siguiente gráfica:

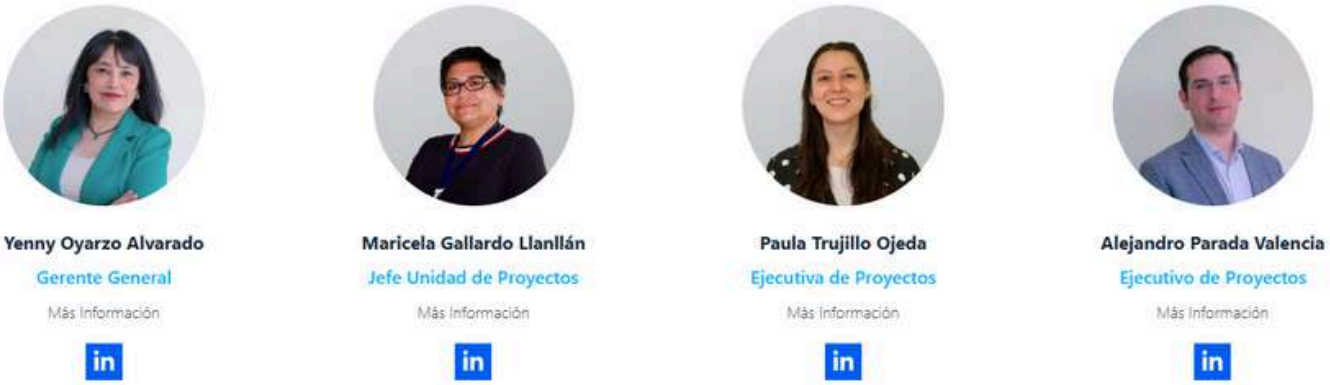

IV. CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADOS EN EL PERIODO

Durante el trimestre en cuestión, si bien hubo movimiento de personal, no se inició el proceso de reclutamiento para buscar la vacante y se espera en próximo trimestre realizar llamado a concurso para cargo de ejecutivo de proyectos.

V. RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL Y EJECUTADOS POR LA CORPORACIÓN EN EL PERIODO Y ACUMULADOS EN EL AÑO.

La Corporación a la fecha ha recibido las siguientes transferencias desde Gobierno Regional:

Asignación proyecto: "Transferencia para el funcionamiento de la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena" Código BIP 40041142-0.

El día 10 de octubre de 2023, se efectúa toma de Razón con alcances. Oficio: E402625/2023 por orden del Contralor General de la República. Verónica Cecilia Orrego Ahumada. Contralor Regional, con este antecedente la DPIR solicita gestionar la primera remesa de recursos para la ejecución del proyecto: "Transferencia para el funcionamiento de la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena" Código BIP 40041142-0. El presupuesto es de **M$336.018.-** y se pide remesa del 50% correspondiente a **M$168.009.-**

El día 30 de noviembre de 2023 se reciben fondos de primera remesa de recursos para la ejecución del proyecto: "Transferencia para el funcionamiento de la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena" Código BIP 40041142-0 (funcionamiento de oficina CORMAG) por un monto de **M$168.009**, por tanto, los primeros pagos se realizan a contar del mes de diciembre 2023.

Al cierre del 4to Trimestre año 2024, el saldo por rendir fue de $375.619.-

El día 05 de marzo de 2025 se reciben fondos correspondiente a segunda remesa de recursos para la ejecución del proyecto funcionamiento de oficina CORMAG por un monto de **M$168.009**.

Al cierre del 1er trimestre 2025 se rindió un total de $ 78.087.570.-

Respecto de las rendiciones mensuales se ingresaron ante División de Presupuesto e Inversión Regional de acuerdo al siguiente detalle y cumpliendo los plazos establecidos para su entrega que son 15 días posteriores al cierre del mes:

- Rendición de enero 2025, con movimientos de gastos.
- Rendición de febrero 2025, con movimientos de gastos.
- Rendición de marzo 2025, con movimientos de gastos.

Además, se ingresa informe técnico y financiero del 1er trimestre 2025 según formato solicitado por la División de Presupuesto e Inversión Regional y cumpliendo los plazos establecidos para su entrega que son 15 días posteriores al cierre del trimestre.

VI. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Corporación busca desarrollar iniciativas que estén orientadas a los cinco ejes de trabajo que se detallan a continuación para conocimiento del lector:

01 Estudios, Proyectos y Programas

La Corporación se impone como un operador de los fondos del Gobierno Regional e inclusive, de otros fondos existentes o aportados por terceros.

Entre las acciones que puede realizar se tienen: estudios orientados a identificar áreas o sectores con potencial de crecimiento, estimular la ejecución de proyectos de inversión, fortalecer la capacidad asociativa de pequeños y medianos productores, promover la innovación tecnológica, incentivar las actividades artísticas y deportivas, estimular el turismo intrarregional, mejorar la eficiencia de la gestión empresarial y efectuar actividades de capacitación.

Elaborar, ejecutar, financiar y/o encargar estudios, proyectos y programas, en las áreas de mejoramiento de la calidad de la educación; promoción del turismo; saneamiento de títulos; innovación para la competitividad; conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; fomento productivo, emprendimiento, científico o tecnológico; inclusión social; capacitación; asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua; programas de mejoramiento de la calidad de la vivienda para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en relación al logro de la eficiencia energética y estudios estadísticos de interés regional.

Asimismo, la Corporación puede recibir y canalizar los aportes de las empresas que tengan un programa de responsabilidad social o que deseen impulsar determinadas iniciativas.

02 Propiciar cooperativas

El cooperativismo busca producir bienes y servicios sobre las necesidades de las personas que sirven, adoptar una perspectiva de largo plazo en torno a la confianza y contribuir a la distribución del ingreso de forma más equitativa. En este modelo, las transacciones entre los cooperados y la cooperativa se realizan a precio justo y los excedentes de la actividad económica ejercida por ésta se distribuye entre los cooperados.

Existe una gran variedad de tipos de cooperativas en que puede participar la Corporación, tales como:

· Cooperativas de trabajo, que tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual.

· Cooperativas pesqueras, dedicadas a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar y a las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan.

· Cooperativas agrícolas, dedicadas a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

· Cooperativas escolares, que se constituyen en los establecimientos de educación básica, media, especial o superior, con el objeto de propender al mejoramiento de las escuelas en las cuales se fundan y de la comunidad en que éstas funcionan. El propósito principal de las cooperativas escolares es educativo y secundariamente económico. Las finalidades de estas cooperativas deberán ser las de proporcionar útiles escolares o servicios que propendan al desarrollo cultural, social y físico de la comunidad educativa.

· Cooperativas de Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica y de Servicios Sanitarios Rurales, que siendo concesionarias de servicio público de distribución podrán exigir a sus socios y a los usuarios que soliciten servicio, un aporte de financiamiento reembolsable para la extensión de las instalaciones existentes hasta el punto de empalme del peticionario, para la extensión de líneas subterráneas o para ampliación de potencia. En cambio, las cooperativas no concesionarias de servicio público de distribución podrán distribuir energía eléctrica a sus socios incluso en zonas concesionadas a otras empresas, siempre y cuando dichos socios hayan ingresado a la cooperativa con anterioridad al otorgamiento de la concesión.

· Cooperativas de viviendas, que tienen por objeto satisfacer las necesidades habitacionales y comunitarias de sus socios y prestar los servicios inherentes a dicho objetivo. Pueden ser cooperativas cerradas de vivienda, organizadas para desarrollar un proyecto habitacional específico, o cooperativas abiertas de vivienda, de objeto único y que desarrollan en forma permanente, simultánea o sucesiva diferentes programas habitacionales.

· Cooperativas de ahorro y crédito, con objeto único y exclusivo, de brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios (existen disposiciones especiales). Su patrimonio no podrá ser inferior al 10% de sus activos ponderados por riesgo, ni inferior al 5% de sus activos totales y quedarán sujetas a las disposiciones de la Ley General de Bancos, en lo que sea compatible con su naturaleza.

· Cooperativa de Garantía Recíproca, que tienen por único objeto el otorgamiento de garantías personales a los acreedores de sus beneficiarios, con la finalidad de caucionar obligaciones que ellos contraigan, relacionadas con sus actividades empresariales, productivas, profesionales o comerciales, pudiendo prestar asesoramiento técnico, económico, legal y financiero a los beneficiarios y administrar Fondos de Garantía Recíproca (licitados por CORFO) y las contragarantías que se hayan rendido a su favor de conformidad con los pactos que se celebren entre las partes.

03 Capacitación y Becas

El inciso segundo del artículo 100 de la ley N° 19.175, faculta expresamente a la Corporación a desarrollar actividades de capacitación, dentro de lo cual se pretende:

- Preparar mano de obra calificada para las actividades relacionadas al Hidrógeno Verde, a las Tecnologías Digitales y otras industrias que se desarrollan en la región.
- Financiar, mediante becas, el perfeccionamiento de profesionales de las más diversas áreas.
- Apoyar a las Pymes en la formación de habilidades que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos y del aparato productivo, para mantenerse vigentes.
- Certificar competencias laborales, para mejorar la calidad del empleo y la remuneración de los trabajadores.
- Perfeccionar el manejo de idiomas en trabajadores de todos los sectores.

04 Servicios Básicos y Administración de Recintos

Se pretende acelerar la implementación, extensión y adecuación de los servicios básicos en sectores periurbanos y en comunas rurales.

Adicionalmente la Corporación puede administrar recintos, sea operándolos o supervigilándolos.

05 Trabajo con Municipios

Siendo el objeto de la Corporación, el desarrollo social, económico y cultural de la región, es pertinente su colaboración con los municipios en el ámbito educacional, a través de la formación en idiomas, la estimulación de las artes, la cultura y el deporte, la instalación y operación de preuniversitarios, la implementación de programas educativos tendientes a fomentar en los alumnos las capacidades para resolución de problemas y comprensión lectora.

También, puede colaborar en el sector salud, en el apoyo a farmacias comunales, la resolución de listas de espera y la gestión de rondas médicas en zonas aisladas.

ÁREAS DE TRABAJO Y EJES DE ACCIÓN

Cabe destacar, que a la fecha solo se han transferido recursos para el funcionamiento de la oficina y no para la ejecución de iniciativas, por tanto, no se tiene información de movimientos presupuestarios por este concepto que se deban informar para este periodo.

Por otro lado, mencionar que para el año 2025 esta Corporación cuenta con un **Plan Operacional Anual (POA)** que fue aprobado en Asamblea General Ordinaria de socios el 17 diciembre 2024 y es su carta de navegación para el presente año. En este sentido sus principales indicadores son:

1

Estudios, proyectos y programas

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Ejecutar estudios, proyectos y programas, presentados por sus socios, como ejecutores o patrocinantes, con el objeto de implementar iniciativas público-privadas en apoyo al fomento productivo, y al desarrollo social, cultural y deportivo de nuestra Región. Esto contempla, apoyo en la elaboración, revisión, ejecución y seguimiento técnico y financiero.	Co-elaboración de la iniciativa con el socio/postulante Seguimiento de Ejecución Técnica de la Iniciativa Seguimiento de la Ejecución Financiera de la Iniciativa	Presentación de iniciativas a GORE Reuniones con postulante/ejecutor Revisión avance Financiero	Cantidad de iniciativas ingresadas a la DPIR Gore Cantidad de reuniones realizadas Revisión mensual de avance presupuestario	10 1 x mes de ejecución 1 revisión x mes	Cartas de Ingreso de iniciativas Actas de reuniones Correo informativo a jefaturas y gerencia	Diciembre 2025 Diciembre 2025 Diciembre 2025	Gerenta
Desarrollar contenido de alto impacto nacional e internacional que permita visibilizar la identidad regional, multicultural y locaciones de atractivo para el posicionamiento de la industria, la región como polo turístico y artístico a nivel internacional.	Identificar potenciales iniciativas de contenido audiovisual. Co-elaboración de iniciativa con el postulante	Iniciativas identificadas Elaboración y presentación de iniciativa	Informe de iniciativas identificadas 1 iniciativa Elaborada y postulada	1 informe 1 proyecto	Informe 1 perfil de Proyecto	Diciembre 2025 Diciembre 2025	Jefatura Unidad Fomento Productivo y/o Jefatura Unidad Social, Deporte y Cultura
Proceder frente a las crisis económicas regionales (por problemáticas sanitarias, climáticas y otras) que provoquen desestabilización en el ecosistema productivo y/o que afecten a la población de Magallanes	Generación de agenda de trabajo con sectores productivos afectados. Búsqueda de alternativas de solución Colaboración para la definición de idea de programa de inversión que aporte a la solución de la problemática.	Agenda de Trabajo Informe de Alternativas de solución Co-elaboración de programa	Cantidad de reuniones Informe Programa de Inversión	2 1 1	Acta y Fotografías Informe Programa de Inversión	Diciembre 2025 Diciembre 2025 Diciembre 2025	Jefatura Unidad Fomento Productivo y/o Jefatura Unidad Social, Deporte y Cultura
Elaborar proyectos a otras instancias de financiamiento para apalancar recursos adicionales a los disponibles a través del Gobierno Regional y la respectiva ley de presupuestos. Es dable mencionar, que para llevar a cabo esta acción se requiere de a lo menos dos años de antigüedad de la Corporación de acuerdo a lo informado a través del Registro Civil, situación que se cumple con fecha 16.03.2025.	Elaboración y postulación de proyecto	Número de Proyectos elaborados y postulados	Cantidad de proyectos elaborados y postulados	2	Formularios o documento que certifique la presentación	Diciembre 2025	Jefatura Unidad Social, Deporte y Cultura Jefatura Unidad Fomento Productivo

2

Propiciar cooperativas

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Realizar un levantamiento de las cooperativas regionales en funcionamiento y la evaluación, con el objeto de preparar un programa de fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes y sus áreas de desarrollo sociales y/o productivas.	Coordinación y realización de Reuniones con SSPP vinculados Elaboración de informe Determinación de la factibilidad de creación de cooperativa Co-elaboración de programa de fortalecimiento	Reuniones con SSPP vinculados Informe Informe de factibilidad Elaboración y presentación de iniciativa	Cantidad de reuniones realizadas con SSPP vinculados Informe con Análisis Informe de Factibilidad Cantidad de Programas de fortalecimiento de cooperativas	3 1 informe 1 informe 1 programa de inversión	Acta de reunión Informe Informe Proyecto	Diciembre 2025 Diciembre 2025 Diciembre 2025 Diciembre 2025	Jefatura Unidad Social, Deporte y Cultura

3
Capacitación y Becas

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Realizar un diagnóstico de brechas en procesos productivos, productos, servicios o capacidades técnicas para generar un programa de inversión que beneficie a grupos productivos de los territorios de la región.	Coordinación y realización de Reuniones con SSPP vinculados	Reuniones con SSPP vinculados	Cantidad de reuniones realizadas con SSPP vinculados	3	Acta de reunión	Diciembre 2025	Jefatura Unidad Fomento Productivo
	Seleccionar las organizaciones o grupo de emprendedores que requieran ser apoyados por asesorías técnicas.	Elaboración y ejecución de rúbrica de selección de organizaciones o grupos	Listado Priorizado	1 listado priorizado	Rúbrica e informe	Diciembre 2025	
	Co-elaboración de programa de capacitación	Elaboración y presentación de iniciativa	Cantidad de Programas de Capacitación Elaborados y Presentados	1 programa de inversión	Perfil de Proyecto	Diciembre 2025	
Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes/alumnos de establecimientos educacionales, Centros de Formación Técnica y/o Universidades de carreras vinculadas a la cadena de valor de sectores productivos, teniendo en consideración las particularidades de la región de Magallanes.	Coordinación y realización de Reuniones con actores vinculados	Reuniones con actores vinculados	Cantidad de reuniones realizadas con actores vinculados	3	Acta de reunión	Diciembre 2025	Jefatura Unidad Fomento Productivo
	Co-elaboración de programa de fortalecimiento	Elaboración y presentación de iniciativa	Cantidad de Programas de fortalecimiento de cooperativas	3 programa de inversión	Proyecto	Diciembre 2025	
Certificar acciones de capacitaciones en organismos técnicos atingentes a las temáticas	Co-elaboración de programa de certificaciones	Elaboración y presentación de iniciativa	Cantidad de programas	2 programas de certificación	Proyecto	Diciembre 2025	Jefatura Unidad Fomento Productivo

4
Servicios Básicos y Administración de Recintos

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Apoyar y cooperar en preparación propuestas de modelos negocios para administración de recintos que estén en fase inicial de operación.	Realizar catastro de recintos que requieran de un modelo de negocios	Catastro de recintos	Cantidad de recintos identificados	3	Informe	Diciembre 2025	Gerenta
	Co-elaboración de propuesta de modelos de negocios para administrar recinto	Elaboración propuesta de modelos de negocios	Cantidad de recintos con su modelo de negocios	3	Proyecto		

5
Trabajo con Municipios

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Apoyar a los municipios de la Región a mejorar o complementar su cartera de proyectos de inversión y así aumentar las inversiones públicas a través de financiamiento compartido con la Corporación. En esta línea se disponen los profesionales formuladores de proyectos de la Corporación para facilitar el trabajo y lograr el fomento de inversión y capacidades locales, para mejorar las condiciones habilitantes de las comunas. Un equipo de trabajo recorrerá aquellas comunas que lo requieran prestando apoyo técnico en la evaluación, elaboración y gestión a diversos proyectos con la finalidad de impactar positivamente en la localidad, comunidad y municipio asistido.	Coordinación y realización de Reuniones con alcaldes de la Región	Reuniones con alcaldes de la Región	Cantidad de reuniones	10	Actas y Fotografías	Diciembre de 2025	Gerenta
	Co- Elaboración de iniciativas	Elaboración y presentación de iniciativa	Cantidad de iniciativas	3	Perfiles de proyectos	Diciembre 2025	

6
GESTION INTERNA

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Gestionar el funcionamiento de directorio, asambleas y comités de la Corporación, en conformidad a sus estatutos de fundación.	Coordinación y realización de Directorio	Reuniones de Directorio	Cantidad de reuniones de directorio	6	Actas y Fotografías	Diciembre 2025	Gerenta
	Coordinación y realización de Asambleas Ordinarias	Asambleas Ordinarias	Cantidad de Asambleas Ordinarias	4	Actas y Fotografías	Diciembre 2025	
	Coordinación y Realización de Asambleas Extraordinarias	Asambleas Extraordinaria	Cantidad de Asambleas Extraordinarias	1	Actas y Fotografías	Diciembre 2025	
	Coordinación y Realización de reuniones de Comisión Revisora de Cuentas	Reuniones de Comisión Revisora de Cuentas	Cantidad de Reuniones de Comisión Revisora de Cuentas	1	Actas y Fotografías	Diciembre 2025	
	Coordinación y Realización de reuniones de Comité de Ética	Reuniones de Comité de Ética	Cantidad de Reuniones de Comité de Ética	1	Actas y Fotografías	Diciembre 2025	
	Constitución de Comité de Trabajo	Reuniones de Comité de Trabajo	Cantidad de reuniones de Comité de Trabajo	1	Actas y Fotografías	Diciembre 2025	
Realizar trabajo activo con los socios de la Corporación, sosteniendo reuniones periódicas y participando y difundiendo sus actividades de vinculación con la comunidad.	Coordinación y Realización de Reuniones con socios	Reuniones con Socios	Cantidad de reuniones realizadas con socios	1 por cada socio	Acta y Fotografía	Diciembre 2025	Gerenta
	Networking con socios	Realización de actividad de networking	Cantidad de actividades de networking	1	1	Agosto 2025	
Brindar apoyo a los socios de la Corporación en la elaboración y presentación de estudios/proyectos a Fondos Públicos externos a la CORMAG, nacionales o internacionales.	Coordinación y Realización de Reuniones con socios	Reuniones con Socios	Cantidad de reuniones realizadas con socios	1 por cada socio interesado en presentar proyectos	Acta y Fotografía	Diciembre 2025	Gerenta
	Co- Elaboración de iniciativas	Elaboración y presentación de iniciativa	Cantidad de iniciativas	3	Perfiles de proyectos	Diciembre 2025	

6
GESTION INTERNA

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Fortalecer la comunicación con los grupos de interés de la Corporación y la comunidad de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Elaboración de Plan de Difusión	Plan de Difusión	1 plan de Difusión	Plan de Difusión	Plan de Difusión	Diciembre 2025	Encargada de Comunicaciones
	Ejecución de actividades incorporadas al Plan de Difusión	Actividades realizadas de difusión	Cantidad de actividades de difusión realizadas	A lo menos 4 actividades	Informe de ejecución de Plan de Difusión	Diciembre 2025	
	Organización y Realización de Cuenta Pública	Cuenta Pública	Cuenta Pública realizada	1	Informe Cuenta Pública y fotografías	Agosto 2025	
Visibilizar el impacto de los programas establecidos en las líneas de acción del POA	Reuniones con los socios/postulantes para la Definición de actividades de difusión del lanzamiento o término de obras de iniciativas	Actividades de difusión de ejecución de iniciativas realizadas	Cantidad de actividades de difusión de ejecución de iniciativas realizadas	10	Fotografías	Diciembre 2025	Encargada de Comunicaciones
Mantener y gestionar sellos o certificaciones que pueda obtener la Corporación de Desarrollo con el objeto de mostrarse vinculada a las políticas de género, inclusión, trabajo y cuidados impulsadas a través de políticas públicas.	Sello Buenas Prácticas Laborales con Enfoque de Género	Ejecución de Plan de Acción	Cantidad de actividades ejecutadas/cantidad de actividades programadas x 100	80%	Informe de Avance de Plan de Acción	Diciembre 2025	Gerenta
	Mantención de Sello 40 hrs.	Solicitud de renovación enviada	Solicitud de renovación ingresada	1	Solicitud ingresada	Diciembre 2025	
	Sello Oficina Verde del Ministerio del Medio Ambiente	Solicitud Ingresada	Solicitud ingresada	1	Solicitud ingresada	Diciembre 2025	
	Seguimiento Marca-INAPI	Marca Aprobada	Marca registrada	1	Registro INAPI	Diciembre 2025	
Gestionar el ingreso de la Corporación como donataria de diversas leyes de donaciones en los ámbitos sociales, culturales y deportivos con el fin de canalizar los aportes de las empresas que tengan un programa de responsabilidad social en la Región de Magallanes, generando instancias de cooperación público-privada a través de estos instrumentos tributarios	Solicitud de ingreso a ley 21.440, ley 19.885, SII, por ley de renta o Donaciones para proyectos deportivos.	Solicitudes ingresadas a los servicios	Cantidad de solicitudes realizadas	3	Cartas o documento que certifique el ingreso.	Diciembre 2025	Jefatura Unidad Social, Deporte y Cultura
	Pilotear un proyecto bajo financiamiento de donación	Proyecto financiado y en ejecución	Cantidad de Proyectos financiados por donación	1	Certificado de Donación y proyecto	Diciembre 2025	

6
GESTION INTERNA

Objetivo	Actividades	Indicador	Formula	Meta	Medio de verificación	Plazo	Responsable
Generar una agenda de actividades para la articulación pública y privada que visualice y ponga en valor temáticas estratégicas para el desarrollo regional; contempla la organización y participación en eventos de relacionamiento público-privado. Se impulsará y participará de instancias formales de articulación (comisiones, comités) intersectoriales para mejorar la competitividad regional a través de la atracción de la inversión, internacionalización y el fortalecimiento del capital humano vinculado a industrias estratégicas.	Coordinar Agenda de actividades de articulación público-privadas Participación de instancias formales de articulación: Comité, comisiones u otros.	Agenda definida Asistencia a reuniones	Cantidad de reuniones Coordinadas Cantidad de reuniones en que asiste equipo CORMAG	6 6	Acta de reunión Fotografías	Diciembre 2025	Jefatura Unidad Fomento Productivo
Realizar un catastro de propiedades disponibles en Punta Arenas, con el objeto de disponer de infraestructura propia por parte de la Corporación.	Realizar catastro de propiedades disponibles	Catastro de propiedades	Cantidad de propiedades analizadas	3	Informe	Diciembre 2025	Gerenta

IX. CONCLUSIÓN

La Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena durante el 1er Trimestre 2025 (enero, febrero, marzo), obtiene por primera vez asignación de recursos de acuerdo a lo que indica ley de presupuesto para este tipo de Corporaciones de desarrollo regional, este hecho es un gran hito y un punto de inflexión para el levantamiento y financiamiento de iniciativas e incorporar nuevos grandes desafíos que contribuyan con los objetivos de la corporación, y de la estrategia regional de desarrollo de Magallanes.

La Corporación en su búsqueda de posicionarse en un rol activo de articulador público-privado para crear lazos con las empresas privadas y concretar el apalancamiento de recursos para la ejecución de importantes iniciativas que contribuyan con el desarrollo económico, social, cultural y deportivo de Magallanes.

Por otro lado, mencionar e invitar al lector que visite web site www.corporacionmagallanes.cl la cual se mantiene actualizada para que pueda ser un canal informativo para cada uno de los stakeholders y poder efectuar seguimiento a los avances de la corporación y el logro de sus objetivos.

Por último, en lo que respecta a las rendiciones ante el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, también se ha cumplido satisfactoriamente con los plazos y lo más importante teniendo 0% de recursos rechazados a la fecha.

CORMAG

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

C O R M A G

CONTACTO

cormag@corporacionmagallanes.cl
www.corporacionmagallanes.cl